BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: viernes, 04 de Diciembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIANA DE JADRAQUE

INFORMACIÓN PÚBLICA PLAN DE DESPLIEGUERED DE FIBRA ÓPTICA FTTH

3254

Mediante el presente anuncio se somete a información pública el PLAN DE DESPLIEGUE presentado por ENSINCA NETWORKS, S.L., de red de comunicaciones de muy alta velocidad a través de la instalación de fibra óptica en el municipio de Viana de Jadraque (Guadalajara):

EXPEDIENTE: 79/2020.
CONTENIDO: APROBACIÓN PLAN DESPLIEGUE RED COMUNICACIONES.
CARACTERÍSTICAS: PLAN DE DESPLIEGUE RED DE FIBRA ÓPTICA FTTH EN LA LOCALIDAD DE VIANA DE JADRAQUE (GUADALAJARA).
OPERADOR DE RED Y EMPRESA INSTALADORA: ENSINCA NETWORKS S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de DIEZ DÍAS, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://vianadejadraque.sedelectronica.es).

Viana de Jadraque, 17 de noviembre de 2020. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Luis Francisco Salinas Cuesta